Extranjero, 6 meses.. 104 >

Nameros sueltos, 2 cuartos.

dia muy

stableci-orden, la

que raras Z perso-realidad Cuales se

turas. A

uestos à

terra en

das pil Osa é in-Oste.

se hace cion del derecho

e se de-

n de un

s al año

tableci-

ateriales

as. Cada

estable.

c., para de con-

ara pro-o sé tan

por la

bres, y

dolen-

ncipe y

y Casi

empeño

inguna

son los

idad, y

olo por

Iverse.

nero de

asos de

de un

npure-

curado

as, las

nistra-

úmero

bas.

la Es-

r y al

leas,

sado.

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA .- AÑO VII.

Santander. - Viérnes 21 de Noviembre de 1879.

NÚM. 1512

EL CRÉDITO PUBLICO EN CUBA

Terminada la insurreccion de la Isla de Cabs por virtud del convenio que ha dado en llamarse del Zanjon, parecia natural que desde aquella fecha se hubiera dedicado el gobierno con marcado interés, no solo á cumplir los compromisos que habia contraido por virtod de la pacificacion, para evitar toda desconfianza y pretexto de disgusto á los enemigos de la integridad de la patria, sino á establecer el crédito público, que tan lastimado habia quedado por consecuencia de la guerra, afectando en primar término á quienes con la mayor lealtad y patriotismo habian contribuido con sus ahorros à sostener en épocas dificiles para el Tesoro, tan cruel como costosísima campaña.

La actividad que el gobierno ha desplegado n el cumplimiento de los compromisos que habia adquirido por virtud de la pacificacion, salta á la vista y no creemos que sobre este particular, de suyo tan delicado, debamos decir más que lo que la prensa viene diciendo desde hace algunos dias; puesto que ante la grave situacion de la Isla de Cuba la prudencia nos aconseja no agregar nuevos comentarios, sino protestar una vez más contra la nueva insurreccion.

Pero, si respecto de las citadas reformas nada se ha hecho hasta el dia, no ha sido mayor la actividad que el gobierno ha demostrado en lo que atañe al restablecimiento del crédito público en la Isla: en prueba de ello vamos á exponer las justas quejas que en una digna y bien razonada exposicion dirijen á las Córtes los tenedores de bonos del Tesoro de la emision de 20 millones de pesos creada por el decreto ley de 9 de Agosto de 1872 y cuya suscricion se abrió en la Habana en 5 de Febrero de 1873.

El interés que devenga esta deuda es de 8 por 100 anual, pagadero por semestres, y representa cada accion ó bono 500 pasos fuertes, las cuales habian de ser amortizadas tambien por sorteos Como garantía de la misma, se consignaba el subsidio de guerra ascendente á cinco millones de pesos y se obligaba á la Hacienda á admitir estas acciones en pago de bienes del Estado de todas procedencias y en fianzas á favor del mismo. No podia, pues, estar mejor garantido este empréstito para que aquel comercio de Cuba le prestara su confianza, llevando sus capitales á interesarse en él, y mucho más si se tiene en cuenta que las autoridades que entonces se hallaban al frente de la Isla, al dirigirse á sus habitantes, lo hacian invocando su patriotismo y excitando su celo para la integridad de la patria, sériamente amenazada entonces con motivo de la guerra separatista, que tanta sangre y tanto dineto ha costado á la nacion. Mas parece, segun aseguran los firmantes de la exposicion, que el gobierno solo les ha pagado desde entonces cuatro semestres de intereses y una sola amorlizacion, teniendo en descubierto nada menos que cinco años, en los cuales no tan solo sus-Pendió el pago de esta obligacion, sino que cerro á sus tenedores todas las puertas de la colocacion legal, que el art 6.º del decreto de emision les concedia para aplicar dichos valores en pago de bienes del Estado, fianzas, eccétera, faltando, sin el consentimiento prévio de los tenedores de esta deuda, á la principal garantía que ella tenia, el subsidio de guerra, para dárselo integro al Banco Hispano-Colonial, con grave lesion de los interesados en los bonos.

Deplorable es, en verdad, esta falta de equidad y respeto á las leyen del contrato, porque alli donde la confianza falta el crédito público se hunde con grave perjuicio para el Estado y para el comercio; y aquella gran Antilla, en otro tiempo feliz y emporio de riqueza, necesita por sus condiciones especiales que no se pierda su crédito tradicional y su gran prestigio, aun en medio de sus mayores dolores, porque sin él todo puede perecer allí, hasta el patriotismo.

El gobierno, pues, si no quiere que el descrédito público continúe, debe ante todo resol-Ver con criterio justo y liberal las graves cuestiones económicas de Cuba que están sobre el tapete, cumpliendo en la medida de sus fuerzas con todos los compromisos contraidos, empezando por el pago de las obligaciones de la deuda, que hoy tiene completamente deastendido, como acontece con las que dejamos mencionadas, de suyo legitimas y de suyo respetables por más de un concepto legal.

Si esto no lo hace, si peticion tan justa no se Atiende, ¿con qué derecho acudirá el gobierno

mañana á pedir el auxilio de los capitales de la Isla de Cuba para otra nueva operacion de crédito? ¿Cree por vantura que lo que está pasando con las obligaciones de bonos del Tesoro no está iendo causa del mayor descrédito, cual lo prueba las numerosas y respetables firmas de la exposicion? Esto no hay por qué molestarse en demostrarlo, y hora es, por tanto, de que se piense en sério en volver à recuperar el crédito perdido en la Isla de Cuba por consecuencia de no haberse cumplido con obligaciones tan sagradas como, entre otras, la que

No necesita, por otra parte, el gobierno de grandes sacrificios para atender à restablecer el crédito en la Isla de Caba: afronte con valor las reformas que son indispensables; introduzca á la vez economías en la administracion, y verá que en breve los rendimientos responden con exceso á los que hoy obtiene con el fatal y costoso sistema que emplea, que tanto ha perjudicado al progreso de los intereses morales y materiales de aquella rica Antilla, y que han sido la causa primordial de la grave situacion social á que ha llegado.

Ecos políticos.

De nuestro corresponsal de Madrid son las siguientes noticias:

"A juzgar por lo que se oye y se vé, las fiestas reales no ofrecerán grandes novedades, pues el vecindario hace muy poco de su parte; muchos títulos de Castilla y banqueros, se limitarán sencillamente á iluminar las fachadas de sus magnificas moradas y á cubrir sus balcones con las colgaduras de siempre.

Las corporaciones provincial y municipal, á pesar de las grandes sumas que se proponen gastar, no presentarán al público más que lo que han hecho en otras ocasiones análogas, que cuesta muchísimo y luce muy poco.

La inmensa mayoría de los habitantes se muestra retraidas, y la industria y el comercio desesperanzados de hacer negocio, porque las ventas escasean.

Los hombres pensadores atribuyen esta atonía, impropia del pueblo madrileño, al malestar que se siente en todas partes, efecto de las muchas calamidades que, por desgracia, no hay medio de combatirlas satisfactoriamente.

La desolacion causada en las provincias de Levante, la cuestion de subsistencias, el recrudecimiento de la guerra en Cuba, los innumerables sacrificios de hombres y dinero que esta ha de exigir de nuevo, la pérdida de las cosechas en casi toda España, el estado de postracion en que se encuentra nuestro comercio, nuestra industria, nuestra agricultura y el oscuro porvenir que se dibuja en el horizonte, son otros tantos y poderosos motivos que justifican bien á las claras el desconsuelo de que están poseidas todas las clases de la sociedad, á excepcion de unas cuantas individualidades que viven á su placer.

Las noticias que se reciben de las provincias hace presentir que la afluencia de viajeros será muy escasa, aun cuando las empresas de ferro-carriles han dispuesto reducir en menos de una mitad las tarifas que tienen marcadas, lo cual prueba que el dinero anda por las nubes.»

Buena está la nacion para fiestas y jolgoriosi

El Acta, periódico canovista, dice que nunca concedió á las Córtes de 1879 la unidad, el vigor ni el porvenir de las primeras Cámaras de la restauracion.

Pues si nunca concedió á las actuales Córtes las indicadas condiciones, dificilillo nos parece que en adelante tenga ocasion de concedérselas, porque ahora la unidad y el vigor de la Cámara, cuando aparece, se presenta en forma de remiendos mal hilbanados.

Perdónesenos la figura en gracia á la paridad del caso, y dicho sea con todos los respetos habidos y por haber.

La lberia tiene la palabra, y por cierto que sus lucubraciones no llevan malicia:

«Mientras el gobierno y las Córtes se muestran profundamente preocupados con las cuestiones de Cuba y buscan el medio de resolver tan difíciles problemas, el ayuntamiento de Madrid se preocupa con los compromisos adquiridos con dos maestros músicos que á la vez se creen con derecho á organizar las músicas de las plazuelas para los dias de las próximas fiestas; mientras el gobierno busca oficiales y soldados que vengan inmediatamente á sostener en Cuba nuestra bandera, el municipio busca toreros que den mayor brillantez á las funciones de toros que prepara: en tanto que

el gobierno discute planes de operaciones de guerra, el ayuntamiento estadia planos de arcos triunfales de percalina y ramaje, y por fin, si ambos se procuran pólvora con toda urgencia, el gobierno lo hace para cargar los cañones que han de destroir á los enemigos de la patria, mientras que el ayuntamiento la compra para divertir con cohetes y culebrinas á los chicos, á las criadas y á los paletos. El contraste no puede ser más marcado y digno de estudio.»

Cuando hasta La Iberia se permite pensar dejamos mencionada de los bonos del Tesoro. y decir semejantes saetazos, calcúlese lo que pensarán y lo que dirian ot os periódicos no tan constitucionales.

No hay que darle vueltas, las oposiciones sacan partido hasta de lo más puesto en razon para dar pasto á sus lenguas de hacha.

Se ha presentado al Congreso una proposicion pidiendo se reduzca el franqueo de la correspondencia para el interior á 10 céntimos de peseta carta de 15 gramos, y la tarjeta postal á 4 céntimos.

¿Qué es eso de rebajar el precio de un servicio público?

¡Pues no faltaba más! No lo tolere V. E., Sr. Orovio: ó somos ó no

somos. Si fuera aumentar, entonces ya nos parece-

ria más factible la reforma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Noviembre de 1879. Muy señor mio: Con motivo de la festividad del dia, no hay sesion en ambos Cuerpos Colegisladores, y puede decirse que ayer apenas la hubo tampoco en el Congreso. Más que en nombrar comisiones parece que se entretenian los diputados en hacer tiempo secundando implicitamente los deseos del gobierno, y así resultó que al salir de las secciones hubo de levantarse la sesion por ser ya hora bastante avanzada. Por manera que uno ayer y otro hoy son dos les dias que llevamos perdidos con gran contentamiento de las huestes ministeriales que desearan llegar á las bodas reales sin ruidos ni escándalos parlamenta-

No hay que quejarse en verdad de las oposicione:. A juzgar por su docilidad ó mansedumbre, diriase que no las hay en estas; la constitucional reserva sus brios para despues del fausto suceso, cuyas alegrías no quiere turbar con debates que pudieran pecar de irrespetuosos; consideraciones análogas contienen á los moderados históricos, y en cuanto á las fracciones radicales, que debieran formar rancho aparte, tan comedidos se encuentran á su vez que no parece sino que se aletargan á medida que los adversarios estrechan sus filas de esta ó de la otra manera, que no lo analizo por no incurrir en repeticiones enojosas.

Corrieron ayer rumores de que, no obstante la palabra solemne empeñada el otro dia por el ministro de la Gobernacion, pensaba el gobierno suspender definitivamente los sesiones hasta despues del matrimonio: ¿á quépregunto yo-si se da el espectáculo edificante de que las oposiciones lo sean solo de nombre? Más tarde ya se dijo que se desistia de semejante propósito por el convencimiento que se abrigaba de que aquellas no suscitarian dificultades. Ha hecho el gobierno lo que debia; logrará su objeto facilmente, y bien que no haya asuntos de qué tratar, entretendran el tiempo con preguntas é interpelaciones y así llagará el deseado dia, que aprovecharán á su vez las comisiones agrícola y azucarera, para emitir dictamen, del cual aseguro de autemano será algun tanto restrictivo y del agrado, por consiguiente, del ministro de Hacienda, encargado de redactar los proyectos arancelarios á Cuba referentes.

De vital interés estos para algunas provincias españolas, no es extraño que los interesados se muevan en todas direcciones. Comisiones de catalanes, malagueños y castellanos han visitado con este objeto á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar: el último les ha dicho que se tendrian en cuenta sus observaciones; el segundo que sentia mucho no poder complacerles como deseara. Es decir, la tésis y la sintétesis que es, exactamente el dualismo que, por tal motivo, se reflija en el seno del gabinete.

De esta diversidad de opiniones, que algunos ministros no ocultan, le teme nazca una crisis parcial despues de las bodas, y en esto quizá estribe el secreto de la no presentacion de las tales reformas. No debe ser con todo cierto, pues se confirma por todos conductos que en el Consejo extraordinario celebrado

anoche, amen de otros particulares referentes á la boda y al viaje de la reina Isabel y archiduquesa Cristina con su numeroso acompañamiento, se trató del proyecto de cabotaje, que quedó, al parecer, acordado. No vaya V., sin embargo, á creer que con esto y la transaccion pactada con Romero Robledo en los términos que anuncian algunos periódicos, se ha salvado todo: si se conjura la crisis, lo cual, por más que digan, es difícil, porque apenas se concibe que haya unidad de miras en el gabinete, cada vez es más manifiesta la incompatibilidad que existe entre los productos de Cuba y los de algunas provincias de la metrópoli, y esto ha de traer necesariamente consecuencias tatales para unos y otros.

Habrá conformidad en el proyecto de abolicien que, de haber habido tiempo material para ser discutido y aprobado antes de las bodas, se pusiera al debate en el Senado; no la hay ni puede haberla en los restautes, porque ni los diputados de aquí ni los de Cuba ceden en sus respectivas pretensiones; y como aquí es difícil buscar términos de avenencia, por eso insisto en mi creencia de que las dificultades,

en vez de menguar, crecen. Agregue V. á esto el ofrecimiento que el presidente del Consejo hizo ayer el senador Sr. Rivera de presentar definitivamente el convenio del Zanjon, que no ha sido lo bastante eficaz para evitar todo conato de nueva insurreccion, y convendrá conmigo en que, si bien es probable que se mantenga la tregua hasta las bodas reales, para presenciar las cuales se

espera venga á Madrid mucha concurrencia de forasteros, vendrán luego dias de agitacion y de lucha que pondrán de manifiesto las disidencias ministeriales, en vista de las que es probable cobren ánimos esos constitucionales que anoche estaban sumamente abatidos por los rumores que circularon, por cierto nada favorables á sus aspiraciones.

Pero esto ya vendrá por sus pasos contados; en tanto, y por lo mismo que hay tregua, voluntaria ó forzosa, no puede hablarse más que de festejos, de canastillos de boda y de todo lo que se roza con el régio en lace. En lo general se cree que será tanto ó más lucido que el anterior, y siquiera no sea más que por conocer á la futura reina y á su comitiva, se espera, como he dicho, mucha concurrencia.

Por otra parte, vienen embajadores extraordinarios de talla, y todo contribuirá á su explendor y animacion.

La recepcion de hoy en palacio, favorecida por un sol explendente, ha sido muy lucida y concurrida. No han faltado los constitucionales.-F.

Noticias.

Ya saban nuestros lectores—porque oportunamente lo hemos dicho-que, reunidas algunas señoritas en casa de la señora Viuda de Redon, acordaron hacer un donativo de ropas de cama con destino á los desgraciados de las provincias inundadas de Levante; que al efecto hicieron una suscricion; que compraron las telas, y se dedicaron á la confeccion de aquellas; pero lo que nuestros lectores ignoran es que la obra se concluyó, y que aquella señora de Redon se dirigió al Sr. D. José María Munoz con el siguiente telegrama:

«D. José María Moñoz.—Alicante.—Varias señor tas santanderinas suplican diga si aceptaria encargo reparticion 80 sábanas, 72 almohadas, confeccionadas para inundados.-Contestacion pagada. - Josefa Redon. n

El Sr. Muñoz aceptó el encargo, y lo manifestó por medio del signiente mensaje: «Alicante 2 (9-45 m.) -Sra. D. Josefa Redon .- Santander .- Con gratitud inmensa y conmovida mi alma con la caridad de las senoras de Santander y el honor que me hacen

con su confianza, acepto gustosisimo su encargo de recibir y repartir inmediatamente á las familias más desgraciadas inundacion, sus 80 sábanas y 72 almohadas, pues hay muchas familias desnudas y hambrientas á la intemperie que las recibirán con bendiciones. Benditas sean las señoritas santanderinas.—Reciban la expresion de mi gratitud, cariño y admiracion, con las gracias que las doy en nombre de las víctimas de inundaciones.

»¡Loor y gloria eterna para las hijas de Santander que tan bien saben practicar y enaltecer la primera de las virtud s, la Caridad!-José Maria Muñoz »

A tan galante ofrecimiento, las señoritas en cuestion han contestado remitiendo los efectos por ellas confeccionades, dirigiéndese al señor Moñoz por medio de una carta cuya literal ing sercion se nos suplica.

Y dice así:

«Sr D. José María Muñoz. - Alicante. -Santander 3 de Noviembre de 1879.-Moy senor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: Por respuesta al telegrama de V. de las 9 45 de la mañana de ayer, adjunto acompañamos con esta carta un talon del ferro-carril que servirá à V. para recigei de esa estacion una caja conteniendo ochenta sábanas y setenta y dos almohadas nuevas, adquiridas y confeccionadas por nosotras mismas y sin alguna asalariada intervencion; y lo consignamos así, porque si algun mérito tiene nuestro acto, estriba en que el importe de este pequeño donativo representa acaso la privacion de algun capricho, y porque la confeccion nos ha servido de motivo para más especialmente pensar en la desdicha inmensa que aflige á nuestros hermanos de esas provincias inundadas.

Recibanlas, pues, aquellos necesitados con la expresion del sentimiento que impulsó nuestro caritativo propósito, y vean en este insignificante donativo la manifestacion del dolor que sus desgracias nos inspiran, y que en esas prendas que les enviamos tal vez se aperciben las lágrimas que su desdicha nos ha hecho

Y aquí terminariamos nuestra misiva, porque acaso es ya de más lo que llevamos escrito para la ninguna importancia que nuestra accion tiene en sí; pero si de nosotras, que nada merecemo, hemos hablado ya bastante, no sucede lo mismo por lo que respecta á V. que lo merece todo, y de quien no hemos dicho aun nuestra primera palabra. ¡Bendito sea Dios que concedió à V. una fortuna! ¡Y aun más bendito sea por haber dado á V. un corazon tan sansible á las desgracias agenas! Si la caridad es la primera de las virtudes, y el amor al prógimo el primero de los preceptos del Decálogo, y si una y otro son en an ejercicio la mejor recomendacion de la criatura para con su Creador, pocos hombres, ninguno tal vez en los tiempos modernos, merecen la complacencia de Dios con tanta justicia como usted, ni como V. tiene asegurado el premio que el Señor ofrece á los que le sirven y le aman

Si V. fuera solamente rico; si V. se limitase à desprenderse de sus riquezas en cuanto exceden á sus necesidades, no haria más que cumplir la santa máxima de que nadie debe disfrutar de lo supérfluo mientras hay quien carece de lo necesario; y al observar este debar religioso y hasta social, daria V. á lo sumo, una elocuente leccion á los muchos que, siendo como V. ricos, no son como V., caritativos; pero esto, -que es relativamente meritorio, -- no es lo que principalmente ha de estimarse en V., ni lo que á España hoy, y al mundo entero mañana causa admiracion.

No, señor D. José María M ñoz: lo digno de estimar, lo que principalmente acredita á V. ante la consideracion de propies y extraños, es que V. mismo, á pesar de su delicada salud, y de las mil consideraciones que acompañan á las altas posiciones sociales, V. mismo lleva los socorros á los necesitados, V. los alienta con sus buen consejo, V. los anima con su cariñosa palabra y los rodea de consoladora uncion, acompañándolos en sus tribulaciones con la expresion de sus sentimientos, de cuya belleza y ternura es una digna muestra el telegrama que á nosotras ha dirigido. Quien como V. piensa y como V. obra, lleva la recompensa de sus actos en la sati faccion de su propia conciencia, y seguramente que usted se sentirá orgulloso de su manera de obrar; pero esto que para la más completa tranquilidad de V. basta, no basta á los deseos de los que miran en V. un bienhechor y á los de los que admiramos en V. á la primera figura que se destaca, con notable gran relieve, en el cuadro de la caridad, que con desgarradores gritos han excitado nuestros infelices hermanos de esas provincias de Levante.

Las bendiciones de todos esos pueblos siguen los pasos de V., elevando á los cielos un himno de gratitud con sus légrimas, ecos que tienen su resonancia en todos los corazones: el país entero ensalza á V. y le envidia á un tiempo; y el gobierno, personificacion del Estado, distinguirá à V. con uno de esos títulos que son para otros símbolo de vanidad, inmerecidos las más veces, y que para V. será un dictado de la más alta consideracion, que V. llevará con orgullo, y lo legará á sus sucesores con altiva dignidad, porque ciertamente tiene razon para ser altivo quien como V. se conduce en estos momentos de afliccion y de

quebrantos.

Padre de los pobres, cumplidor del Evangelio. Providencia de los necesitados; con estos v otros calificativos distinguen á V. aquellos desdichados á quienes la inundacion ha reducido á la miseria, y á los cuales V. atiende con su riqueza y su solicitud: estos mismos honroses distintivos sírvannos á nosotras para dirigirnos à V. en estos momentos, por respuesta á su atento telegrama de ayer.

Y para concluir, porque esta carta va tomando grandes proporciones, solo añadiremos á lo ya dicho, que si un dia la desgracia llama á nuestras puertas, V. será la primera persona à quien nos dirigiremos en demanda de do la fatalidad.

consuelo y de socorro, porque creemos que este es el medio de reconocer a V el servicio que en esta ocasion nos presta, y porque así interpretaremos los sentimientos de V. conforme á sus deseos.

Entre tanto, y muy reconocidas á la galantería con que nos distingue, aprovechamos esta ocasion para presentarle nuestro homenaje y respetos, como sus afectísimas S. S. Q B. S. M -Signen las firmas.»

El donativo ha sido ya aplicado en su mayor parte, segun telegrama recibido ayer del señor Muñoz, y cuya insercion tambien se nos

suplica. Dice así:

"Alicante 20 (11-30 m.)-Srs. D. Josefa Redon .- Santander .- Vuestro donativo víctimas inundacion repartidos: en Orihuela, 20 sábanas, 17 almohodas; Múrcia, 30 sabanas, 25 almohadas; Lorea, 15 sábanas, 16 almoha-

Despues tendrois pormenores para vuestra satisfaccion.

Gracias en nombre de las víctimas, y Dios bendiga á las piadosas y caritativas señoritas de Santander. - Muñoz. n

Ayer salió ror vez primera á la pesca de altura la nueva lancha nombrada 20 de Abril, y hecha bajo la direccion y segun el modelo del inteligente constructor D. Fermin San Miguel.

El dia estaba apropósito para una prueba dura, que se llevó á cabo de una manera satisfactoria. La lancha quedó anoche en alta mar,

y es probable que regrese hoy.

Por referencia á tripulantes de otras embarcaciones que la hen vi to maniobrar, sabemos que el nuevo buque reune excelentes condiciones de gobierno y seguridad, debiendo estar satisfecho de su obra el Sr. San Miguel.

Aunque muchas personas creian que se correria el escalafon para cubrir la vacante de oficial que existia en la seccion de arbitrios del ayuntamiento, ha sido nombrado para este cargo D. Domingo Agüero Pastor.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida, por falta de franqueo, una carta para D. Leonardo Perez, de esta ciudad.

Por renuncia del concesionario, D. Benito Otero Rosillo, se han declarado caducas y perdida la propiedad de las minas de hierro tituladas Valencia y San Felices, sitas en término de Medio-Cudeyo y Puente-Viesgo.

El señor D. Andrés Montalvo se hizo ayer de nuevo cargo de la presidencia del ayuntamiento.

Celebramos que hayan desaparecido las dolorosas causas que le obligaron á cesar en sus funciones de alcalde.

Aunque se creia que en la sesion de ayer nombraria el ayuntamiento la persona que ha de desempeñar el cargo de visitador de consumos, á peticion del señor Alonso, que presidia la sesion, quedó hasta la inmediata sobre la mess el expediente.

Segun nos dicen, son cuatro las personas que se disputan con empeño el nombramiento.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«En Guaso, partido de la Boltaña, hállansa sus habitantes aterrados á causa del envenenamiento de un matrimonio. La mujer ha muerto con señales evidentes de intoxicacion y el marido continúa en grave estado.

Segun los datos que pertenecen al dominio público, dícese que enfermó el marido, hubo de tomar chocolate, y que no sabiéndole bien, lo dió á su malograda esposa para que lo tomara. Hizolo asi, y ahi que á consecuencia de esto, que debia, á no dudar, contener algun tósigo, sobrevino la referida desgracia.»

Se ha suicidado en Valladelid, disparándose una carabina por debajo de la barba, un soldado del cuarto depósito de sementales, establecido en aquella capital.

Dice un diario madrileño:

«Si, como parece probable, la comision llamada á entender en la proposicion de ley pidiendo franquicia para los materiales y tubería que han de emplearse en la conduccion de aguas potables á Santander, emite dictámen favorable, presentará voto particular al mismo el señor Sedó, individuo de la indicada comision.»

Suponemos que, con ó sin el voto particular, el asunto habrá de resolverse favorablemente á los intereses de esta ciudad; pues este mismo criterio se ha seguido en peticiones del mismo género hechas por otras localida-

El primer inspector de órden público, señor Valdés, ha devuelto al seno de su familia á una desgraciada jóven, que seducida por un hombre, el cual se marchó á Cubaldesde esta poblacion cuando se le agotaron los recursos, se vió obligada por la necesidad á ingresar en una casa pública donde ha permanecido cerca de un mes llorando su desgracia, porque la infeliz, segun ha confesado despues, aborrecia profundamente la vida á que la habia lanza-

Los padres de esta desventurada han escri to una sentidísima carta al señor Valdés, agradeciéndole sus gestiones y suplicandole el envío de su hija; carta en vista de la cual dispuso aquel funcionario que la jóven saliera antes de ayer para el pueblo de su naturaleza, como así se verifico con todas las reguridades necessrias.

La conducta del señor Valdés es digna de elogio, y así lo consignamos imparcialmente, como es justo.

Nos dicen de Paris que del periódico Paris-Murcia se tiraran ejemplares de lujo al precio de cinco francos cada uno en España.

Admitiremos por consigniente los pedidos que se nos hagan á esta edicion en la misma forma que para los ejemplares ordinarios.

Ayer se habrá visto en Madrid la causa del general Lagunero, contra el que pide el fiscal cuatro meses de prision en un castillo.

De nuestro corresponsa!:

«Presumen personas que están bien enteradas de los pormenores del programa de festejos de la diputacion provincial, que la cifra de 125.000 pesetas que han publicado algunos periódicos como presupuesto de aquello, es más que insuficiente para cubrir todos los gastos que han de ocasionar dichas fiestas, puesto que solo el baile que se prepara en los salones del Conservatorio y Teatro Real, que exigen ciertas obras, aunque al parecer insignificantes, han de costar una suma no despreciable, ha de consumir aquella cantidad, pues el ambigú, que promete ser extraordinariamente expléndido, dicen que costará de ocho á diez mil duros.

Y bajo este supuesto, calculase que la mencionada corporacion tendrá que acordar, si es que ya no lo ha hecho á estas horas, otro presupuesto adicional de igual cantidad lo menos, que el que publicó la prensa »

Víctor Hugo ha dado un autógrafo para el periódico ilustrado que se venderá el dia de la fiesta del Hipódromo. Este gran poeta va á entrar en una época de continuos y ruidosos triunfos.

Dentro de pocos dias dará á luz un poema titulado Las religiones. Despues publicará dos volúmenes de poesías de diversos géneros, bajo el título de Toda la lira. A principios de 1880 se pondrá en escena en el Odeon ono de sus más populares dramas, mientras se hacen los ensayos de su tragedia Cromwel, nunca representada.

A esta tragedia seguirá un drama nuevo, Torquemada, cuyas últimas escenas termina, Además, segun ha prometido á una diputacion republicana del Mediodía de Francia, en Abril ó Mayo emprenderá un viaje de propeganda política.

Actividad prodigiosa, sobre todo, teniendo en cuenta que Victor Hugo pasa de 70 años.

Una enfermedad terrible hace grandes extragos en el Mediodía de Rusia; la difteritis que se ceba en los niños despuebla aldeas enteras, llevándose á veces en trágica sucesion á todos los miembros jóvenes de una familia. Algunas, de ocho niños, solo han podido salvar

Eu el gobierno de Podolia han sucumbido á causa de la difteritis más de cuatro mil niños durante los ocho últimos meses, y en vista del recrudecimiento de la epidemia, la sociedad de la Cruz roja ha organizado un servicio especial para visitar las localidades infestadas, procurar los medios de aislar á los enfermos y destruir los objetos que puedan propagar el contagio.

Las naciones que hasta ahora se sabe que envian representantes á Madrid con motivo del enlace régio, son: Francia, almirante Jaurés; Rusia, conde de Gorschakoff; Ingraterra, lord Nabier; Italia, general Cialdini; Alemania, conde de Solms; Austria, conde de Ludolf; Bélgica, baron de Beyens; Japon, Sameshima; Suecia, Sr. Rherman; Portugal, general Caula, y Grecia, Sr. Belzanni.

Sobre el apresamiento del Huascar, acorazado peruano, por la escuadra chilena, dice una correspondencia de Chile:

«El Huascar, abrasado por la poderosa artillería de los acorazados chilenos, resistia con heroismo.

El intrépido Grau, su jefe, habia muerto, recibiendo seis heridas, los segundos jefes, Aguirre y Vargas, rindieron tambien el último suspiro; apenas habia un solo marinero que no estuviese herido, y además el casco estaba abierto, rota la máquina, deshecha la arboladura.

A las once menos diez el Huascar arrió la bandera y al examinarle, pasando á su bordo el almirante Latorre, encontró 25 muertos y 71 heridos.

El cuarto cañonazo, disparado por el Cochrane, le llevó un brazo al almirante Grau, y á penas habia entrado en su cámara, l'evado por dos marineros y el cirujano, cuando una granada mató en ella á todos. Pero antes el

almirante Grau habia dirigido una granada contra el Cochrane, en el que causó grandes

Un verdadero progreso.-Uno de nuestros distinguidos especialistas, el doctor Porte, ha escrito una «Guia médica para los enfermos del pecho y de la garganta» que tiene un verdadero éxi-Se lee en la página 37:

Se lee en la pagina or.

"Hemos hablado á menudo de las preparaciones ferruginosas que se han ordenado en los tratamientos de las Tísis, y de las otras efecciones del pecho

Bor medio de las nombradas preparaciones que en sus diferentes formas se recomiendan á la atención del medico y del enfermo, la que siempre nos ha da. del medico y del contenta de la constanta de la descrita de la contenta del contenta de la contenta de la contenta del contenta de la contenta del contenta de la contenta de la contenta de la contenta del contenta de la contenta de la contenta de la contenta de la contenta del contenta del contenta de la contenta de la contenta de la contenta del contenta BRAVAIS, hierro líquido en gotas concentradas que la mayor parte de mis compañeros ordenan con

Este es sin contradiccion el ferruginoso más energico y más fácil á emplear en los casos de anemia clorosis, que vienen frecuentemente à complicar la marcha de las afecciones del pecho. Se ha empleado con gran éxito en las tísis en primer grado, so-bre todo los que no se acompaña de fenómenos de oscilacion y de susceptibilidad inmediata de las

Guiado de sensibles apreciaciones que son dadas asi expontáneamente por nuestros primeros médicos, el público posee desde entonce; todas las garantías que tiene derecho á exigir para poners en guardia contra todas las preparaciones similares que se le pueden ofrecer y que no son más que imitaciones sin valor y tal vez nocivas.»

L'adootilla.

Un diputado que de apellido se llama Perez y San Millau. pidió á las Cortes el otro dia con asombrosa serenidad. que toda viuda, bonita ó fea. de funcionario de cualquier clas. cobrar debia treinta mil reales para los lutos y para el pan. Esta ocurrencia del señor Perez me ha parecido muy racional. porque nos sobran muchos millones y de algun modo se han de emplear. ¡Lastima grande que el proponente su pensamiento no ampliara más. para que fuera mayor el número de las pensiones à adjudicar! Y de este modo se conseguia, sin grandes luchas, el fin moral de que los célibes se apresuraran á soltar prendas en el altar. «No solamente deben las viudas cobrar pensiones ó viudedad. Todos los viudos de los dos sexos son acreedores á gracia igual. Si en vez de aquella, presenta esta ese bendito de San Millan, antes de poco, ni un solo célibe queda en España ni en Ultramar!

da F

En

apro

prei

Cast

Conti

Eldel

envia

LAS DO

bicolas

ndo de

A esto

En las maniobras militares que hubo el otro dia en Guadalajara, no resultaron más que dos muertos, cinco heridos y un contuso.

Pero, señores ministeriales, ¿no decian ustedes que reinaba la paz en toda la penín-

Ya sé yo que eso fué un simulacro; pero à pocos simulações como ese, ini la guerra civill

Caramba, á mi me parece que en un combate simulado, los muertos y los heridos deben de ser de mentirigillas!

Si me equivoco, que me devuelvan el direro!

Se ha fugado la caja de fondos comunales del ayuntamiento de Valverde, provincia de Segovia.

Y ha sido detenido un vecino por sospecha. Que es lo mismo que tener tos y ponerso una cataplasma en la pantorrilla!

¡Descubrimiento importante! Mencheta asistió á las maniobras militares y de Guadalajara.

Y ha escrito à La Correspondencia diciendo que vió una máquina que hacia salchichones en pocos minutos.

O esa noticia ha sido dada con intencion de dar ánimos á los maestros de escuela, ó al senor Mencheta hasta los dedos se le figuran y salchichunes!

Ayer se cubrieron cinco grandes de España.» Ave Maria Purisima.

Se ha sentido un terremoto en Almuñécar. Y el señor Orovio, nada, no revienta!

Quiero decir; mo hace dimision! En Cuenca se ha empezado á publicar un

periódico. Cuyo periódico es órgano de las juntas católicas de España.

Y cuyo organo se titula El Porvenir Nacional.

Dios mio! ¡Si ese ha de ser el porvenir na-

Me dicen, señor alcalde, que en la primer Alameda, hace falta, mucha falta una capita de arera. Como ya va haciendo frio y es una necesidad, dejo á la eleccion de usté si ha de ser capa ó gaban!

ranada

randes

Uno de r Porte, mos del

ero exi-

aciones

tamienl pecho

due en tencion s ha dalkrro intradas

nan con

is ener.

anemia

licar la

do, 80-

enos de

de las

n dadas

médi-

garan.

res que

nitacio-

lotro

ie dos

1 US-

enin-

nerra

e de-

cha.

18758

ers en

El teatro de Eslava de Madrid ha echado peluca al público, la gobernador ha echado otra peluca de la gobernador ha echado otra peluca de la reales á la empresa, por no haber pedido lo reales á la empresa, por no haber pedido la torización para echar la suya.

Ahora sí que puede decir la empresa de Eslava que la han tomado el pelo!

Desde que vinieron los primeros telegramas de Cuba dando cuenta de la nueva insurrecde Cuba dando cuenta de la nueva insurreccion en Cinco Villas, no pasa dia sin que vencion en cion disminuyendo cada vez más su imgan otros disminuyendo cada vez más su im-

El último reduce el núme o de insurrectos

Me temo que cuando ya no tengan insurectos que disminuir, va á venir un telegrama narticipando lo siguiente:

Participio, sino dos y media las que han servido de teatro de operaciones á las partidas de insurrectos.»

Y luego otro en esta forma:

Reina completa paz en las Antillas.

Ya no hay más insurrectos ni más Villas!

TELEBRAVÍA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 21 (2-25 m.)

Constituida en el Congreso la

junta que entiende en proyecto
de traida de aguas á Santander,
ha nombrado presidente á Posada Herrera y secretario al marqués de Donadío.

en junta de periodistas se ha probado la carta dirigida á la prensa francesa y redactada por Castelar.

Cambio sobre Londres...... 47-85.
Cambio sobre Paris..... 5-01.

ALCANCE

El gobierno de Marruecos ha dado satisfaccion á Francia por el ataque de que fué objeto un convoy francés en Sebdon por unos merodeadores marroquies.

Continúa la crísis ministerial.—No se conoce todavia la forma en que quedará constituido el nuevo pobinete.

La flebre amarilla se ha presentado en La Antigua, ma de las Antillas.

El delegado apos tólico en las Repúblicas de Santo lomingo, Haiti y Venezuela, será elevado al rango enviado extraordinario.

Las noticias que se reciben de nuestras comarcas bicolas anuncian que el comercio se está apodendo de los pequeños lotes que quedaban en vinos.
A esto hay que atribuir la nueva alza dé dos fran-

os per hectólitro que ha tenido este artículo.

Las noticias de Nueva York, anuncian una pequeña
lza en el precio de trigos; encalmadas las transacciones en Colonia, tendencia a la baja en Berlin, y
firmeza en varias plazas francesas.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 20.

nta perpétua interior del

JUNTA SINDICAL
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotisacion oficial del dia de la fecha.

Lóndres, 4 d_{[V.,} 47-50.

Barcelona, 8 d_{[V.,} 1_[4] beneficio.

Santander 20 Noviembre 1879.—El Adjunto de turno, Marcelino Cantolla.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantábria, 139 ts., c. Morrontegui, de Bayona, con 4 240 tablillas á D. G. Mier; 6.670 id. y 1.995 á la Compañía Trasatlántica.

Id. Mora, 490 ts., c. Marchall, de Glasgow, con 30.450 kilógs. hierro á la órden; 357.026 kilógramos á los Sres. Estrada y Miranda.

Id. Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool, con 15 cajas tocino á los Sres. Espina y Gonzalez; 25 id. id. á D. A. Crespo y compañía; 50 id. id. y 160 id. jabon á los Sres. Villegas y Solar; 50 id. id. á los Sres Ruiz de Velasco y compañía; 50 id. id. á los Sres Ruiz de Velasco y compañía; 50 id. id. á los señores Fernandez Sanz y compañía; 10 tercerolas manteca á D. S. Aria; 34 bultos acero á don Vicenta Gonzalez; 27 id. ferretería y otros efectos á D. J. M. Zorri la; 8 id. id. á los señores Hornilla y Lecuna; 50 tambores sosa á los Sres. Rodrigo y Peraí y otros efectos para varios.

Lancha Santa Ramona, c. Echevarría, de Santoña con 3 cascos sardina á la órden.

Id. San José, c. Urlecia, de Santoña con varios efectos.

Vapor Barambio, 400 ts., c. Piñol, de Barcelona y escalas con 10 sacos arroz á D. R. de Araluce; 30 id. id. á D. V. Gonzalez; 4 id. id. á D. J. Martinez; 104 id. id. á la órden; 65 id. idem y 500 cajas higos á la señora viuda de D. G. Gonzalez; 600 id. id. y 375 id. pasas á D. E. Toca; 72 cajas pasas á D. J. M. Ceballos; 820 id. id. á D. I. Gonzalez; 500 id. higos á los Sres. Torcida y Vallina; 30 bultos sardina á D. A. Crespo y compañía; 49 id. id. á la órden, y otros efectos para yarios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor correo Santander, 1 050 ts., c. Cimiano, para Puerto-Rico y Habana con 400 sacos harina, 3 275 bultos vino, conservas, libros y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Piuskow, la señora marquesa de Bréhan, Lo d Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de san Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spdaro, de un es-

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spdaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.
Ella es también el mejor fortificante para los niños

débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de heja de lata de 112 libra. 12 rs. 1 libra

20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.
Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacén-

tico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani lla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos.

DU BARRT y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm 1. Madrid

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dósis. Las Pildoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion-y la única-de esta regla general. Las dósis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Pildoras para un adulto, no es necesario continuar tomandolas para impedir una recaida. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debi idad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

GRAN ESTABLECIMIENTO

Horticulture, Arboricultura y Floricultura DE RAMON ESCALANTE HERMANOS Venden toda clase de vegetales para la formacion

de huertas, jardines, salones, canastillas, tiestos y balcones.

Remiten catálogos grátis á las personas que lo

Reproducen toda clase de planos, trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios muy arreglados, ofreciendo á las personas que lo dessen todas las garantías necesarias. Calle de Magallanes y Peñas · Redondas. 8-7

Arrendamiento.

Se arriendan por uno ó varios años, á contar desde el 20 del corriente mes en adelante, las tiendas de la casa de la calle de San Francisco, esquina á la del Puente, que antes de ahora han estado ocupadas con la Paragüería de Matías y administración de loterías: la que ocupa la viuda del señor Denti, y el piso 2.º de la expresada casa.

Para tratar del ajuste, puede quien guste dirigirse á don Ventura García Revilla, Relogería, calle del Puente, número I.º, ó á don Joaquin Muñoz Goicoechea, abogado en Iruz de Toranzo. 12a8

ACEITE DE HIGADO DE LIJA

D. R. CORRALY LASTRA

premiado con medallas de oro 1.º clase, plata y bronce. Este aceite sustituye con ventaja al de higado de bacalao, por ser más rico en iodo y fósforo, menos denso y de olor y sabor nada repugnantes.

Muchos enfermos que no pudieron usar el de bacalao, toleran perfectamente el de lija elaborado por el señor Corral y Lastra.

Se vende en la farmacia del Sr. Cagigal, Hernan-Cortés, núm. 2, y en las principales del reino y del extra jero.

Se arrienda un entresuelo en sitio céntrico, propio para escritorio. Para más informes, dirigirse al dueño del café del

11 / - 12 1 -

Consulado.

En la tarde del domingo desapareció de casa de su dueño, don Bernabe Centeno, un perro blanco, sabueso misto de perdiguero, de dos narices, con la cabeza y orejas negras y que contesta al nombre de

El que le entregue en casa de su dueño, Arcillero, 2, zapatería, se le dará una gratificacion.

AGUINALDOS

El dueño de los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, en Paris, tiene la honra de anunciar á su numerosa clientela de España que acaba de publicar, con ilustraciones de lujo y escrito en castellano, el CATALOGO DE AGUINALDOS DEL PRINTEMPS.

Contiene este magnifico libro los modelos de las últimas y más ricas novedades que la industria de Paris inventa para regalos de ANO NUEVO y NAVIDAD.

La casa del Printemps envia su catalogo gratis y franco, a todo el que lo pide por carta franquesda, dirigida a M. Jules Jaluzot, Grands Magasins du Printemps.

PARIS

Café de los artistas

A CARGO DE

DON JUAN FERNANDEZ CARRERA.

Habiéndome quedado con el local que fué antes

Café Español, situado en la Plazuela de la Puntida,

esquina à la calle del Arrabal, bajo el título de

Café de los Artistas, le ofrezco hoy al

público y á todos mis amigos.

Los que favorezcan este nuevo establecimiento,

pueden estar seguros de encontrar en el mismo un buen servicio, la mejor calidad en los géneros y la mayor economía, dándose por solo UN REAL café y copa.

Hay, además, mesa de billar, y en el entresuelo un magnifico salon de recreo, con mesas para tresillo, solo, mus y demás juegos lícitos.

Mañana sábado, á las siete de la noche, tendrá lugar la inauguracion. 2—1

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Darand, teniente de navío. SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES Para San Thomas, Habana y Veracruz

Teniendo combinacion directa á la ida y á la vuelta en San Thomas 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná). Guzman Blanco (Barcelona).

z.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella á Colon.

SAINT SIMON

Capitan Durand Henry.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Madera (Fauchel), Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savaniua.

Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacífico y América Central.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, Teniente de Navio.

Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Ihomas.

Capitan Torlois, Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira. Fort de France, St. Pierre, Basse Ierre, Pointe à Pitre.

Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.

CALDERA

Capitan Nouvellon, SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES De Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16 PARA COLON-PANAMA

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en Savanilla, Jacmet, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella. Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs reunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacífico.

En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada

de los vapores. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes le la Compañía General Irasatlántica, Muelle 30.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Modo y del Mierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven à la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, o regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfaticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Farmaceutico, rue Bonaparte, 40, Paris. Nota. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rétulo verde. ATVOM ODESCONFIAN DE LAS FALSIFICACIONES

LASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen su: principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Higado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerias, y al por mayor Sres, Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Academia Británica. SANCHEZ SILVA, 7, PRINCIPAL

Cualquiera persona que en corto tiempo desee adquirir una elegante y cursiva letra, así como en Teneduría de Libros, Inglés, Geometría, Dibujo lineal y natural y preparacion completa para carreras y empleos, puede ! dirigirse à la citada Academia, donde recibirán más informes.

Hay horas especiales para quien : así lo desee.

En la misma se dibujan y escriben Títulos, Traducciones, Diplomas, Páginas, Planos y cualquier trabajo análogo.

Para Gijon, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 25 del

corriente el vapor

Su capitan D. M. de Iribas.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga SANTANDER.



LOMBRIZ uracion cierta con los GLOBULOS tænifugos (estracto verde de raices Afrescas de helecho macho de los Vosges) de SECRETAN.

Farmaceutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y de digerir, esperimentado con el mayor exito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado.—Deposito: SECRETAN. 37, avenue Friedland, PARIS, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS. (Evitar las falsificaciones.)

Precio: 48 reales.

Vino legitimo

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Dr. Andres Lanuas, Muella, .21.

EESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGISTICO

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en aueve lenguas y la firma muy en claro del inventor : Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

10 108 I

on la n

Nosot

netir hoy

Matute á

Vesta de

ni, por lo

No ve

wa nume

ter, cuan

Quién s

m explot

dicha ce

Cree E

minieta

olen esc

108 los T8

uria la i

cuenta

0 espar

upong

de citar

dustria

las q

gan er

eup ol

Industri

sumo,

las exi

España de la industri

determina

esde luego

pesta pobla

contestam

adminis

an fomente

Pas, y no 8

estace!

ado, si est adustria

Poco má

HIERRO DIALIZADO AGUILAR preserido por los médicos más eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, en goldon de todos los otros ferruginosos.

tenuacion, etc., à todos los otros ferruginosos.

El hierro dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facto de facto

El hierro dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbal.

rojos de la sangre.

El hierro dializado no es astringente, no produce cólicos ni restri cciones, ni los inconvenientes del hierro metalico y de sus sales. Es tolerade por estómagos más delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del por estoracion del por estoración del por

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas. Precio de un trasco de fujo con estudito y bismuto y pepsina para la curaciona. las irritaciones del estómago y del tubo digestivo.

Jarabe de hierro dializado.—Los mismos usos que el anterior, sient interes. agradable al paladar. Precio del frasco, 2.50 pesetas. - Véance los prospectos. Depósito central: Farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona, y en postar principales farmacias de España, América y Portugal.

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y le efeitos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendam tambien à los Snrs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan Emision de la Voz y fortifican la Garganta — En Paris, Dr Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales. AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas étiquetas no llevan la firma : Adh. Dethan.

Su pronta y radical curacion con el Bálsamo antireumático de Sun la trabi nam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numeros, lator es casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares de misculares de musculares de misculares de musculares de misculares de musculares de misculares de misculares de misculares de musculares de misculares de mi Depósito central para esta capital y su provincia, Tarmacia del Sr. Vega, pes mes Plaza Vieja. 4.



Agua y Polvos dentifricos

MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873 8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

le la abso A 80 somet

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, ytambien para Mayaguez, digalo Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expende 100 obl billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó contra ener que bordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada

Más informos on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Peres! Compan's